

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

4506 *Dirección General de Ganadería.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 21 de julio de 2010, que notifica la Resolución de 21 de junio de 2010, de esta Dirección General, por la que se incoa el procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a D. Jonathan Ruiz Mesa, mediante Orden de 15 de marzo de 2002, que convoca para el año 2002, subvenciones para planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes, reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, de esta Consejería.*

Se procede a publicar la Resolución que se transcribe a continuación:

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se notifica la Resolución de 21 de junio de 2010, de esta Dirección General, por la que se incoa el procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a D. Jonathan Ruiz Mesa, mediante Orden de 15 de marzo de 2002, por la que se convocan para el año 2002, subvenciones para planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes, reguladas por el Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Visto que se ha intentado la notificación de la Resolución de 21 de junio de 2010, por la que se incoa el procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a D. Jonathan Ruiz Mesa, con N.I.F. 43.377.368-N, mediante Orden de 15 de marzo de 2002, por la que se convocan para el año 2002, subvenciones para planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes, reguladas por Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y

modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, al domicilio que figura en el expediente administrativo del beneficiario D. Jonathan Ruiz Mesa, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, conforme con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

R E S U E L V O:

1.- Notificar a D. Jonathan Ruiz Mesa, con N.I.F. 43.377.368-N, la Resolución de 21 de junio de 2010, de la Dirección General de Ganadería, por la que se incoa el procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida mediante Orden de 15 de marzo de 2002, por la que se convocan para el año 2002, subvenciones para planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes, reguladas por Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2.- Informar al beneficiario D. Jonathan Ruiz Mesa, que podrá comparecer por sí, o por medio de representante legalmente autorizado, en el plazo de diez (10) días siguientes a esta publicación, en las dependencias de esta Dirección General de Ganadería, sita en la Avenida José Manuel Guimerá, nº 10, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, 38071-Santa Cruz de Tenerife, y en horario de atención al ciudadano, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia del mismo en dicho expediente, haciéndole saber que transcurrido el plazo señalado sin cumplimentarlo se tendrá por realizado el presente trámite.

3.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 2010.- El Director General de Ganadería, Marcelino Umpiérrez Figueroa.